

00001

00000

1  
2  
3  
4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO  
5 SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
6 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.  
7  
8

9 CUANTÍA:  
10 DE: US\$ 122'933.480,00  
11 A: US\$ 124'933.480,00  
12 AUMENTO: US\$ 2'000.000,00  
13

14  
15 DI 3 COPIAS  
16

17  
18 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del  
19 Ecuador; hoy, veinticinco de mayo de dos mil nueve, ante mí,  
20 doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo  
21 Cuarto de este cantón, comparece: el señor Terry David Barnes, en  
22 su calidad de Director Financiero y como tal Representante Legal  
23 Subrogante de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.  
24 El compareciente es de nacionalidad estadounidense, inteligente en  
25 el idioma español, de estado civil casado, mayor de edad, hábil en  
26 derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito, quien legitima su  
27 comparecencia con el nombramiento que como habilitante se  
28 agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva  
NOTARIO



1 pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente:  
2 Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo,  
3 sírvase hacer constar una de reforma y codificación de estatutos  
4 sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:  
5 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de  
6 la presente escritura el señor Terry David Barnes, en su calidad de  
7 Director Financiero y como tal Representante Legal Subrogante de  
8 la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. El  
9 compareciente es de nacionalidad estadounidense, de estado civil  
10 casado, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad  
11 de Quito D.M., quien legitima su comparecencia con el  
12 nombramiento que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.-**  
13 **ANTECEDENTES: Uno.-** La compañía OMNIBUS BB  
14 TRANSPORTES S.A. se constituyó como compañía anónima,  
15 mediante escritura pública celebrada ante el Notario Cuarto del  
16 cantón Quito doctor Edmundo Cueva Cueva, el once de septiembre  
17 de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil  
18 del mismo cantón el primero de octubre del mismo año. Dos.-  
19 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo  
20 Séptimo del cantón Quito, doctor Jorge Martínez, el siete de enero  
21 de mil novecientos ochenta y ocho e inscrita en el Registro  
22 Mercantil del mismo cantón el ocho de febrero de mil novecientos  
23 ochenta y ocho, se reformaron y codificaron los estatutos sociales de  
24 la Compañía. **Tres.-** Mediante escritura pública celebrada ante la  
25 Notaría Segunda del cantón Quito, el treinta de enero de mil  
26 novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil del  
27 mismo cantón el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y  
28 ocho, se modificaron algunas disposiciones estatutarias y fueron

1 codificados íntegramente los Estatutos de la Compañía. **Cuatro.-**  
2 Mediante escritura pública celebrada ante el Notario Décimo  
3 Séptimo del cantón Quito, doctor Remigio Poveda Vargas, el treinta  
4 de abril de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro  
5 Mercantil del mismo cantón el doce de agosto de mil novecientos  
6 noventa y ocho, se ~~se~~ aumentó el capital de la Compañía a Cinco  
7 Millones Ochenta Mil Dólares (US\$ 5'080.000). **Cinco.-** Mediante  
8 escritura pública celebrada ante la Notaría Segunda del cantón  
9 Quito, el veintiocho de julio de mil novecientos noventa y nueve e  
10 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el siete de  
11 septiembre de mil novecientos noventa y nueve, se introdujeron  
12 nuevas ~~reformas~~ reformas a los Estatutos de la Compañía. **Seis.-** Mediante  
13 escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del  
14 cantón Quito, el quince de junio de dos mil uno e inscrita en el  
15 Registro Mercantil del mismo cantón el veintiséis de septiembre de  
16 dos mil uno, se ~~se~~ aumentó el capital de la Compañía a Cuarenta y Un  
17 Millones Cuarenta y Seis Mil Novecientos Cincuenta y Cinco  
18 Dólares (US\$ 41'046.955), así como se reformó y codificó los  
19 Estatutos de la Compañía. **Siete.-** Mediante escritura pública  
20 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el  
21 nueve de julio de dos mil dos e inscrita en el Registro Mercantil del  
22 mismo cantón el diez y seis de agosto de dos mil dos, se ~~se~~ aumentó el  
23 capital de la Compañía a Cincuenta y Cuatro Millones Setecientos  
24 Ochenta y Seis Mil Ochocientos Cincuenta y Nueve Dólares (US\$  
25 54'786.859), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.  
26 **Ocho.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario  
27 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el cinco de mayo de dos mil tres  
28 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el diez y siete

---

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



1 de julio de dos mil tres, se aumentó el capital de la Compañía a  
2 Sesenta y Siete Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Trescientos  
3 Noventa Dólares (US\$ 67'563.390), así como se reformó los  
4 Estatutos de la Compañía. **Nueve.-** Mediante escritura pública  
5 celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el  
6 treinta y uno de mayo de dos mil cuatro e inscrita en el Registro  
7 Mercantil del mismo cantón el once de octubre de dos mil cuatro, se  
8 aumentó el capital de la Compañía a Setenta y Seis Millones  
9 Trescientos Veinticuatro Mil Ciento Cuarenta Dólares (US\$  
10 76'324.140), así como se reformó los Estatutos de la Compañía.  
11 **Diez.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario  
12 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, dos de junio de dos mil cinco e  
13 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y nueve  
14 de agosto de dos mil cinco, se aumentó el capital de la Compañía a  
15 Setenta y Nueve Millones Seiscientos Noventa y Seis Mil  
16 Cuatrocientos Ochenta Dólares (US\$79'696.480), así es como se  
17 reformó los Estatutos de la Compañía. **Once.-** Mediante escritura  
18 pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito,  
19 doctor Sebastián Valdivieso Cueva, el once de abril de dos mil seis,  
20 legalmente inscrita en el registro mercantil del mismo cantón con  
21 fecha veintiuno de julio de dos mil seis, Ómnibus BB Transportes  
22 S.A. aumentó su capital a ochenta y cinco millones novecientos diez  
23 mil cuatrocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de  
24 América, con la correspondiente reforma del estatuto social. **Doce.-**  
25 Mediante escritura pública de trece de junio de dos mil siete,  
26 otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor  
27 Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente inscrita en el Registro  
28 Mercantil del cantón Quito el treinta de agosto de dos mil siete la

1 compañía ~~Omnibus~~ BB Transportes S.A. aumentó su capital social y  
2 reformó su estatuto social. **Trece.-** Mediante escritura pública de  
3 veintinueve de abril de dos mil ocho, otorgada ante el Notario  
4 Vigésimo Cuarto Suplente del cantón Quito, doctora Lorena Prado  
5 Marcial, legalmente inscrita ~~en~~ el Registro Mercantil del cantón  
6 Quito el doce de agosto de dos mil ocho la compañía ~~Ómnibus~~ BB  
7 Transportes S.A. ~~aumentó~~ su capital social y reformó su estatuto  
8 social. **Catorce.-** Mediante escritura pública de veintisiete de enero  
9 de dos mil nueve, otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del  
10 cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso Cueva, legalmente  
11 inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el treinta de  
12 marzo del mismo año, la compañía ~~Ómnibus~~ BB Transportes S.A.  
13 ~~reformó~~ y codificó su estatuto social. **Quince.-** La Junta General  
14 Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB  
15 TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el treinta y uno de marzo  
16 de dos mil nueve, ~~resolvió~~ aumentar el capital suscrito y pagado de  
17 la compañía, en los términos constantes en el presente instrumento y  
18 ~~Acta~~ que se agrega como documento habilitante. Así mismo  
19 autorizó al Representante Legal o a su subrogante a otorgar la  
20 correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios  
21 para su perfeccionamiento. **TERCERA.- Aumento de Capital y**  
22 **Reforma del Estatuto Social:** El señor Terry David Barnes, en su  
23 calidad de Director Financiero y como tal Representante Legal  
24 Subrogante de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.,  
25 realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno.-** La  
26 compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., tiene actualmente  
27 un capital suscrito y pagado de ~~cientos~~ veinte ~~dos~~ millones  
28 ~~novecientos~~ treinta y tres mil cuatrocientos ochenta ~~Dólares~~ Dólares

*Dr. Sebastián Valdivieso Cueva*  
**NOTARIO**



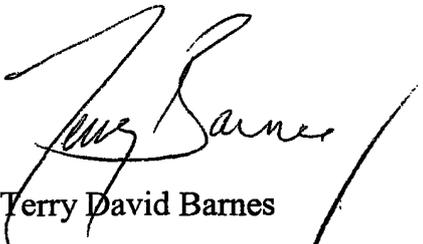
1 Estados Unidos de América. (US\$ 122'933.480) dividido en ciento  
 2 veintidós millones novecientas treinta y tres mil cuatrocientos  
 3 ochenta (122'933.480) Acciones Ordinarias y nominativas de Un  
 4 Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital suscrito y  
 5 pagado de la compañía en dos millones de dólares de los Estados  
 6 Unidos de América, mediante la emisión de dos millones de  
 7 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos  
 8 de América cada una. **Tres.-** Este Aumento de Capital se lo realiza  
 9 conforme el cuadro de integración que se adjunta como habilitante.  
 10 **Cuatro.-** El capital suscrito y pagado de la compañía, luego del  
 11 presente aumento queda conformado de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	ACCIONES TOTAL US\$
GENERAL MOTORS CORPORATION	50'079.209	50'079.209
HOLDING DINE S.A.	42'598.070	42'598.070
GENERAL MOTORS DEL ECUADOR S.A.	13'851.001	13'851.001
EMPRONORTE OVERSEAS	9'318.787	9'318.787
ITOCHU LATIN AMERICA	6'247.299	6'247.299
CHIPPER INVESTMENT LLC	946.371	946.371
MINIDA LLC	946.371	946.371
SHATZI LLC	946.372	946.372
TOTAL	124'933.480	124'933.480

12 **Cinco.-** En función de las decisiones tomadas por la Junta General  
 13 de Accionistas celebrada el 31 de marzo de dos mil nueve, se  
 14 reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la  
 15 Compañía, de tal manera que en adelante diga: *Artículo Quinto:*  
 16 *Capital AUTORIZADO, DEL SUSCRITO Y PAGADO.- El*  
 17 *capital autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS*  
 18 *MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE*

1 AMÉRICA (US\$ 200'000.000). El capital social suscrito y pagado  
2 de la compañía es de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES  
3 NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS  
4 OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
5 (US\$ 124'933.480), dividido en CIENTO VEINTICUATRO  
6 MILLONES NOVECIENTAS TREINTA Y TRES MIL  
7 CUATROCIENTAS OCHENTA (122'933.480) acciones  
8 nominativas, ordinarias y liberadas, con un valor nominal de un  
9 dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una.

10 **CUARTA: Inversión:** La inversión que realizan los  
11 accionistas tiene carácter de extranjera directa, a excepción  
12 de General Motors del Ecuador S.A. y Holding Dine S.A. que  
13 es de carácter nacional. Usted señor Notario, se servirá  
14 agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez  
15 de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan Sebastián  
16 Loaiza, matrícula número diez mil cuarenta del Colegio de  
17 Abogados de Pichincha". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE  
18 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON  
19 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente  
20 escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en  
21 ella y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy  
22 fe.-

23  
24   
25  
26 Terry David Barnes  
27 Director Financiero

28 OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA - NOTARIO  
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-







00005

Quito D.M., 16 de abril de 2009

Señor  
Terry David Barnes  
Ciudad.-

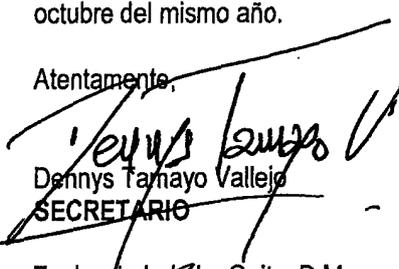
De mi consideración:

Por la presente tengo a bien informarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2009, acordó por unanimidad elegirle **Director Financiero** de la Compañía por el período de un año, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil. En su calidad de Director Financiero, en forma individual, subrogará al Presidente Ejecutivo en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

Cuando actúe como subrogante del Presidente Ejecutivo, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con los Artículos Trigésimo y Trigésimo Cuarto del Estatuto Social, contenido en la escritura pública de Fijación de Capital Autorizado, Reforma y Codificación de Estatuto otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 27 de enero de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009.

OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Quito, el 11 de septiembre de 1975, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 1 de octubre del mismo año.

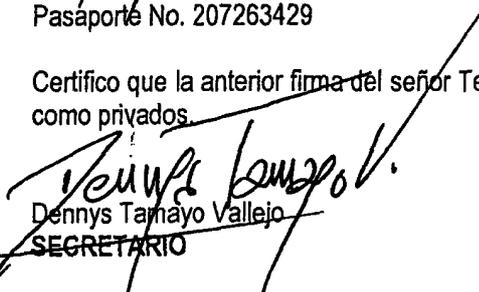
Atentamente,

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

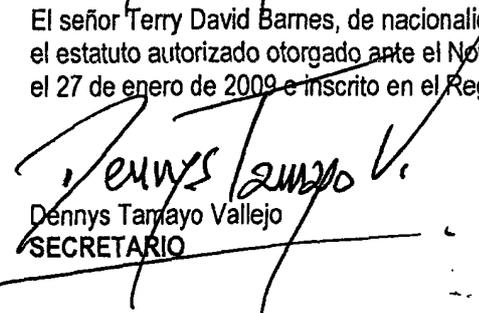
En la ciudad de Quito D.M., con fecha 16 de abril de 2009 acepto el cargo de Director Financiero de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

  
Terry David Barnes  
Pasaporte No. 207263429

Certifico que la anterior firma del señor Terry David Barnes es la que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

El señor Terry David Barnes, de nacionalidad estadounidense, es elegido como Director Financiero, conforme el estatuto autorizado otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor Sebastián Valdivieso, el 27 de enero de 2009 e inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de marzo de 2009.

  
Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. \_\_\_\_\_ del Registro

de Nombramientos y Cargo No. \_\_\_\_\_

Quito, a \_\_\_\_\_



  
Dr. Raúl Gaybor Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL

**NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO**

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí-

Quito, **22 ABR 2009**

*Sebastian Valdivieso Cueva*



**DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA**  
**NOTARIO**

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1790293979001 **00006**  
**RAZON SOCIAL:** OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.  
**NOMBRE COMERCIAL:** FABRICA BOTAR  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:** CADENA BEIER JEFFREY TODO  
**CONTADOR:** SORIA SILVA MIJAIL HERNAN

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 01/10/1975 **FEC. CONSTITUCION:** 01/10/1975  
**FEC. INSCRIPCION:** 31/10/1981 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 14/10/2008

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL.

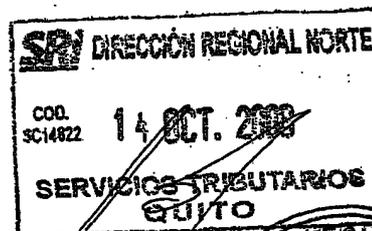
### DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAG Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANIA  
Calle: PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: JOSE DE LA REA Oficina: PB Kilómetro: 3 1/2  
Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE TEXTILES NACIONALES Fax: 022977700 Email: mijail.soria@sri.gov.ec  
Apartado Postal: 1701531 Teléfono Trabajo: 022977700 Teléfono Trabajo: 022977700

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** (REGIONAL NORTE) PICHINCHA **CERRADOS:** 0



*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: CAOC180398 Lugar de emisión: QUITO DIAZ 555 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/10/2008

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1790233979001  
**RAZON SOCIAL:** OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

**No. ESTABLECIMIENTO:** 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 01/10/1976  
**NOMBRE COMERCIAL:** FABRICA BOTAR **FEC. CIERRE:**  
**ACTIVIDADES ECONOMICAS:** **FEC. REINICIO:**  
FABRICACION Y ENSAMBLAJE DE VEHICULOS EN GENERAL

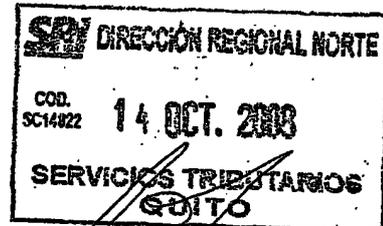
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAS Ciudadela: CARCELEN Barrio: CRISTIANA Calle:  
PANAMERICANA NORTE Número: S/N Intersección: JOSE DE LA REA Referencia: A UNA CUADRA DE TEXTILES  
NACIONALES Oficina: PB Kilómetro: 5 1/2 Fax: 022977700 Email: mija@sri.gov.ec Apellido Postal: 1701991  
Teléfono Trabajo: 022977700 Teléfono Trabajo: 022977700

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 14 ENE 2009

DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA  
NOTARIO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: CAOC156928

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 556 Y RAMIREZ Fecha y hora: 14/10/2008

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. CELEBRADA EL DÍA  
31 DE MARZO DE 2009**

En la ciudad de Quito D.M., a los 31 días del mes de marzo de 2009, a las 16h10, en las oficinas de la compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., ubicadas en la Panamericana Norte Km. 5 ½ de la Urbanización Carcelén de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria los siguientes accionistas de la Compañía:

ACCIONISTA	REPRESENTADO POR	PORCENTAJE
General Motors Corporation	Mario Flor	40.08%
Holding DINE S.A.	Nelson Perugachi	34.10%
General Motors del Ecuador S.A.	Jeffrey Cadena	11.09%
Empronorte Overseas Inc.	Ana Carolina Eljuri	7.46%
Itochu Latin America S.A.	Kazuyoshi Suzuki	5.00%
Chipper Investments LLC	Jorge Cevallos	0.75%
Minida LLC	Juan Carlos Merino	0.75%
Shatzi LLC	Juan Carlos Merino	0.77%
<b>TOTAL</b>		<b>100.00%</b>

El señor Victor Hugo Ramírez, quien fue convocado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y el Reglamento, asistió en su calidad de Comisario Principal de la Compañía.

Los accionistas presentes y los representados comparecieron a la Junta legitimando sus intervenciones mediante las correspondientes autorizaciones aquellos que así lo requerían. En calidad de invitados asistieron los señores: Ángel Cantos, Robert Tandazo, Akihito Hirasawa, Patricio Echeverría, Ruthie Horvath, Henry Horvath, Lily Lane, Jorge Rendón, Ernesto Timpe, Diego Ribadeneira, Gonzalo Coba, Terry D. Barnes, Luis Carlos Gaitán, Santiago Castro y Alejandro Sáenz. Dennys Tamayo Vallejo, por decisión unánime de los accionistas, actuó como Secretario de la Junta, quien una vez designado, procedió a formar la lista de asistentes informando que se encontraba presente el 100.00% del capital social suscrito y pagado.

En razón de que están presentes todos los accionistas no tienen inconveniente ni observaciones dar inicio esta Junta a las 16H10.

La Presidencia de la Junta, a cargo del señor Jeffrey Cadena, Presidente Ejecutivo de la Compañía, declaró instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria publicada en el diario "LA HORA" del día 12 de



marzo de 2009, cuyo texto transcrito establece: "**CONVOCATORIA.-** A Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- De conformidad con la Ley de Compañías, su Reglamento y el Estatuto, se convoca a los accionistas de OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A., a la Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día martes 31 de marzo de 2009, a las 15h30, en la sala de sesiones de la Compañía, ubicada en la Panamericana Norte Km. 5 ½ y Enrique Guerrero Portilla de la Urbanización Carcelén de esta ciudad de Quito D.M..- La Junta deberá conocer y resolver sobre los siguientes asuntos: ~~1. Los informes del Directorio, Presidente Ejecutivo y Comisario de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2008.- 2. El informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2008.- 3. El Balance General, el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico del año 2008.- 4. Los resultados del ejercicio 2008 y destino de utilidades.~~ 5. El aumento de capital y reformas de estatuto.- 6. La elección de los Administradores, Comisarios y cualquier otro personero o funcionario de la Compañía cuya designación corresponda a la Junta de Accionistas y demás asuntos relacionados.- 7. La elección de los Auditores Externos para el ejercicio 2009.- De manera especial e individualmente, se convoca al señor Víctor Hugo Ramírez, Comisario Principal de la Compañía.- Los documentos que conocerá la Junta se encontrarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Compañía cuya dirección fue inicialmente indicada, quince días antes de la fecha convocada para esta reunión.- Les agradecemos por su concurrencia.- Quito D.M., 10 de marzo de 2009.- OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.- Jeffrey Cadena Beier.- PRESIDENTE EJECUTIVO"

Conocido el orden del día se pasó a tratarlo:

- 1. LOS INFORMES DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE EJECUTIVO Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.-**

...../.....

- 2. EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.-**

...../.....

- 3. EL BALANCE GENERAL, EL ESTADO DE LAS CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008.-**

...../.....

#### 4. LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2008 Y DESTINO DE UTILIDADES.-

Los asistentes procedieron a tratar sobre los resultados del ejercicio económico 2008.

La Administración de la Compañía informó a la Junta que la compañía arrojó en el ejercicio económico 2008, una utilidad de US\$ 56'952,300.95 luego de la participación del 15% correspondiente a los trabajadores y antes de impuestos.

Los accionistas presentes acordaron por unanimidad que dicha utilidad sea dispuesta de la manera que a continuación se detalla:

La utilidad neta según libros al cierre del año 2008, refleja el valor de US\$ 48'922,882.30. De la utilidad neta del ejercicio económico 2008, el valor de US\$ US\$22'015,297.04 será puesto a disposición de los accionistas y pagado hasta el mes de diciembre de 2009. Los accionistas por unanimidad delegan al Presidente Ejecutivo para que en el caso de existir adecuada liquidez para el reparto de los dividendos y condiciones del mercado, financieras y demás que aseguren la buena marcha de Compañía, pueda realizar el pago en partes y anticipadamente antes del 31 de diciembre de 2009.

La suma de US\$ 2'000,000 será capitalizada por la Compañía. Ya que el destino de este valor será la reinversión en activos fijos productivos, conforme los planes de ejecución de inversiones que vienen ejecutándose en el año 2009, y que se estarán liquidando para activarse contablemente en este mismo año o hasta en los inicios del 2010, la Compañía deberá pagar solamente el 15% de dicho valor por concepto de impuesto a la renta. Por lo tanto, tomando en cuenta el beneficio tributario de la capitalización aprobada por la Junta, se genera la utilidad adicional de US\$ 200,000 producto de la diferencia de impuestos entre lo provisionado y real a pagar. Como consecuencia de lo antes mencionado, el valor destinado para reserva legal es de US\$ 4'912,288.23; reserva de la cual se tomará, luego de apropiada, los US\$ 2'000,000.00 detallados anteriormente, que se capitalizarán.

El saldo restante de la utilidad del año 2008 será destinado a Utilidades Retenidas por el valor de US\$ 22'195,297.03

#### 5. EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTO.-

Como consecuencia de lo acordado en el punto anterior, la Junta de Accionistas resolvió aumentar el capital social de la compañía en US\$2'000,000.00 producto de la capitalización de US\$ 2'000,000.00 provenientes de la reserva legal, luego de apropiada esta de las utilidades generadas en el ejercicio 2008.



Una vez perfeccionado el trámite de aumento de capital acordado en la presente Junta, el capital suscrito y pagado de la compañía será de US\$ 124'933,480.00. El capital autorizado se mantiene en US\$ 200,000,000.00 (Doscientos millones de Dólares de los Estados Unidos de América).

El aumento de capital es suscrito y pagado íntegramente por los accionistas, según el cuadro de capital detallado a continuación:

#### NUEVO CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital (capitalización de reserva proveniente de utilidades del 2008)	Total legal de
General Motors Corporation	US\$ 49'277,515 //	US\$ 801,694 //	US\$ 50'079,209 //
Holding DINE S.A.	US\$ 41'916,138 //	US\$ 681,932 //	US\$ 42'598,070 //
General Motors del Ecuador S.A.	US\$ 13'629,267 //	US\$ 221,734 //	US\$ 13'851,001 //
Empronorte Overseas	US\$ 9'169,607 //	US\$ 149,180 //	US\$ 9'318,787 //
Itochu Latin America	US\$ 6'147,289 //	US\$ 100,010 //	US\$ 6'247,299 //
Chipper Investment LLC.	US\$ 931,221 //	US\$ 15,150 //	US\$ 946,371 //
Minida LLC	US\$ 931,221 //	US\$ 15,150 //	US\$ 946,371 //
Shatzi LLC	US\$ 931,222 //	US\$ 15,150 //	US\$ 946,372 //
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 122'933,480 //</b>	<b>US\$ 2'000,000 ✓</b>	<b>US\$ 124'933,480 //</b>

Cabe señalar que en el presente incremento de capital y por cuanto los valores proporcionales finales, que corresponden a cada accionista arrojan decimales, la Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad que aquellos decimales iguales o inferiores a 0.50 centavos de dólar de los Estados Unidos de América se reduzcan al entero inmediato inferior; y aquellos superiores a los 0.50 centavos de dólar se eleven al entero inmediato superior, con

lo que los valores finales que suscribe y paga cada accionista son todos, números enteros. Por lo tanto, los accionistas cuya participación proporcional ha sido reducida en aquella fracción de entero igual o inferior a 0.50 centavos de dólar a favor de aquellos cuya fracción de entero era superior a 0.50 centavos de dólar declaran que negocian dichas fracciones y ceden en dicha proporción su derecho de atribución, con la finalidad de ser propietarios todos de acciones de un dólar. Consecuentemente, la Junta de Accionistas autorizó al Presidente Ejecutivo para elaborar el cuadro distributivo de las acciones, como consta anteriormente.

Como consecuencia del aumento de capital, la Junta General de Accionistas facultó al Representante de la compañía o a su subrogante, a reformular el artículo quinto del Estatuto Social, el mismo que en virtud del aumento resuelto, en adelante dirá:

**"ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL AUTORIZADO, DEL SUSCRITO Y PAGADO.-** El capital autorizado de la Compañía es de DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200'000.000). El capital social suscrito y pagado de la compañía es de CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTADÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 124'933,480), dividido en CIENTO VEINTE Y CUATRO MILLONES, NOVECIENTAS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (124'933,480) acciones nominativas, ordinarias y liberadas, con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1) cada una."

La Junta General de Accionistas, autorizó al Representante Legal de la compañía o a su subrogante, para que otorgue la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto, la someta a aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías y la inscriba en el Registro Mercantil del cantón

6. LA ELECCION DE LOS ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y CUALQUIER OTRO PERSONERO O FUNCIONARIO DE LA COMPAÑÍA CUYA DESIGNACION CORRESPONDA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS Y DEMAS ASUNTOS RELACIONADOS.-

7. LA ELECCION DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2009.-

Finalmente, la Presidencia agradeció a los accionistas por la asistencia y por el respaldo que han dado a su administración. Los señores accionistas felicitaron a la administración,



ejecutivos y en general a los empleados de la compañía por los excelentes resultados obtenidos. Se concedió un receso en la sesión a fin de que la Secretaría redacté el Acta, para suscribirla. Puesta a consideración de los accionistas, la aprobaron por unanimidad, por lo que el Presidente y Secretario la firmaron sin modificaciones.

A las 19h00 se levanta la sesión.

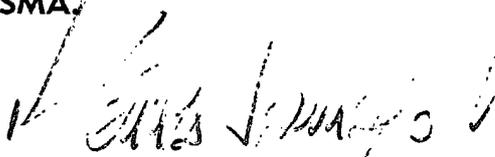
FIRMA

Jeffrey Cadena Bejer  
PRESIDENTE

FIRMA

Dennys Tamayo Vallejo  
SECRETARIO

**CERTIFICO QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE LA PARTE PERTINENTE AL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA, QUE CONSTA EN EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A. DE 31 DE MARZO DE 2009, CUYO ORIGINAL REPOSA EN LOS LIBROS SOCIALES DE LA MISMA.**

  
DENNYS TAMAYO VALLEJO

SECRETARIO OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

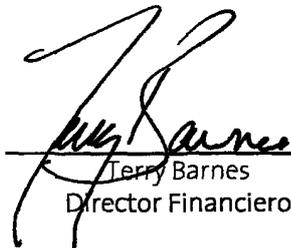
QUITO D.M., 21 DE ABRIL DE 2009

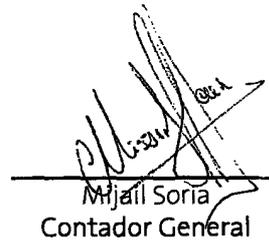
OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.

Cuadro de integración del capital después del aumento establecido en la Junta General de Accionistas de Mayo 2009  
(expresado en U.S. dólares)

00010

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Aumento de Capital (capitalización de reserva legal proveniente de utilidades del 2008)	Total
General Motors Corporation	49.277.515	801.694	50.079.209
Holding DINE S.A.	41.916.138	681.932	42.598.070
General Motors del Ecuador	13.629.267	221.734	13.851.001
Empronorte Overseas INC.	9.169.607	149.180	9.318.787
Itochu Latin America S.A.	6.147.289	100.010	6.247.299
Chipper Investment LLC.	931.221	15.150	946.371
Minida LLC	931.221	15.150	946.371
Shatzi LLC	931.222	15.150	946.372
<b>TOTAL</b>	<b>122.933.480</b>	<b>2.000.000</b>	<b>124.933.480</b>

  
Terry Barnes  
Director Financiero

  
Mijail Soria  
Contador General



Se otorgó ante mí, el veinte y cinco de mayo del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía **ÓMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, a primero de junio del dos mil nueve.-



*S. Valderrama Cueva*  
Dr. Sebastian Valderrama Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO





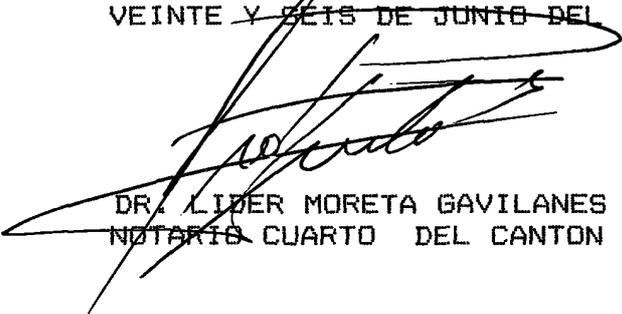
NOTARIA  
CUARTA

**DR. LIDER MORETA GAVILANES**

00011

EDU.END.EDU

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO.- Tomé nota de la presente ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.. APROBADA MEDIANTE RESOLUCION NO. 09.G.IJ.002577, DE VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, POR EL SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA .OMNIBUS B.B. TRANSPORTES S.A SOCIEDAD ANONIMAL., OTORGADA ANTE DOCTOR EDMUNDO CUEVA CUEVA, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO. En Quito, hoy día VIERNES VEINTE Y SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

  
DR. LIDER MORETA GAVILANES  
NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO



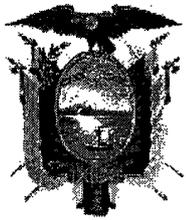
**Dr. Lider Moreta Gavilanes**  
Quito - Ecuador

**RAZON:** En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Pedro Solines Chacón, Superintendente de Compañías de Quito, según Resolución Número 09.Q.IJ.002577, de fecha veinte y cuatro de junio del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital Suscrito y Reforma de Estatutos de ÓMNIBUS BB TRASPORTES S.A., celebrada en esta Notaria el veinte y cinco de mayo del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte y seis de junio del dos mil nueve.-



*Sebastián Valdivieso Cueva*  
**Dr. Sebastián Valdivieso Cueva**  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO



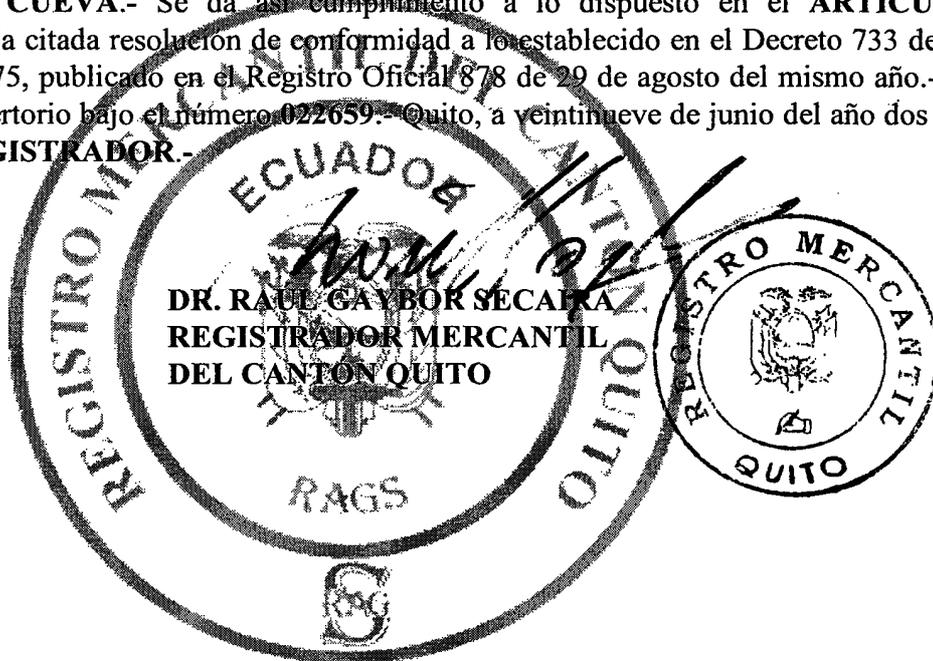


00013

REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **09.Q.IJ. DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE** del Sr. **SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS** de 24 de junio de 2.009, bajo el número **2010** del Registro Mercantil, Tomo **140**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **55** del Registro Industrial de uno de octubre de mil novecientos setenta y cinco, a fs. 422 vta., Tomo 7.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**OMNIBUS BB TRANSPORTES S.A.**", otorgada el veinticinco de mayo de dos mil nueve, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **022659**.- Quito, a veintinueve de junio del año dos mil nueve.- **EL REGISTRADOR**.-



RG/mn.-

